



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
**I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL**  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 18000 /

PARRAL, Abril 26 de 2011

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011
- 3.- La invitación ofrecida por correo electrónico a las Asociaciones de Funcionarios de esta Municipalidad a participar del seminario "EL IMPACTO DE LA MODERNIZACION MUNICIPAL EN CHILE, Desafío de la ASEMUCH"

**CONSIDERANDO:**

- 1.- **QUE**, los representantes de la Asociación Pablo Neruda y Asociación de Funcionarios Municipales asistirán al Seminario "EL IMPACTO DE LA MODERNIZACION MUNICIPAL EN CHILE, Desafío de la ASEMUCH", a realizarse en Antofagasta, los días 10 al 13 de Mayo del 2011
- 2.- **QUE**, el costo de inscripción al citado Seminario por participante es de \$ 80.000, y que deben cancelarse en efectivo.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE**, la contratación de cuatro (04) cupos en la actividad de capacitación denominada "EL IMPACTO DE LA MODERNIZACION MUNICIPAL EN CHILE, Desafío de la ASEMUCH", a realizarse en Antofagasta, los días 10 al 13 de Mayo del 2011, para los funcionarios:
  - Patricio Vergara Lara , Jefatura G° 10
  - Miguel González Arcos, Técnico G° 14
  - Máximo Norambuena Cerda, Técnico G° 15
  - Roberto Sánchez Espinaza, Administrativo G° 16
- 2.- **GIRESE**, cheque nominativo a nombre del funcionario **Patricio Vergara Lara**, por la suma de trescientos veinte mil pesos (\$320.000.-), quien rendirá cuentas con la documentación correspondiente.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal del año 2011.

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.**



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Israel Urrutia Escobar*  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE

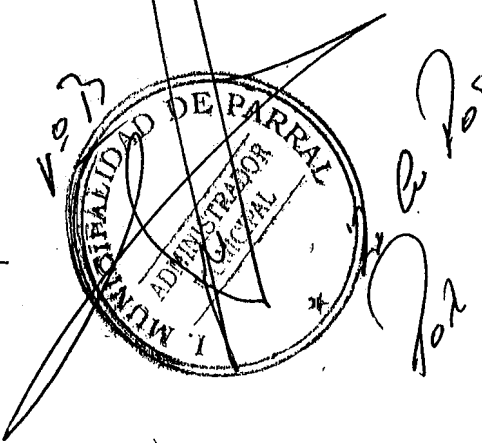
**DISTRIBUCION:**

- Archivo ✓
- Personal (4)
- Finanzas (2).



**CONFEDERACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE  
"ASEMUCH"**

Señor (a)  
Alcalde (sa)  
I. Municipalidad de: PARRAL  
Presente:



Santiago, 29 Marzo de 2011

De nuestra consideración:

Mediante la presente, tenemos el agrado de saludar muy cordialmente a Ud. y por este intermedio invitarle a participar en el seminario denominado "El Impacto de la Modernización Municipal en Chile, Desafío de la ASEMUCH", donde podrán participar Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales de todos los estamentos.

Dicha actividad tendrá lugar los días 10 al 13 de Mayo de 2011 (ambas fechas inclusive) y se desarrollará en el Salón de Honor Auditorium, de la Universidad de Antofagasta, (frente al Estadio Municipal), ubicado en Avda. Angamos N° 601 Antofagasta II Región del mismo nombre, cuyo programa se adjunta a la presente invitación.

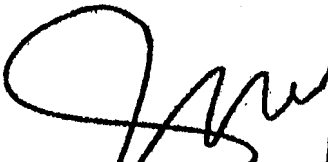
La Acreditación, se realizará el día 10 de Mayo de 2011, a partir de las 12:00 hrs. En la I. Municipalidad de Antofagasta, ubicada en Avda. Séptimo de Línea N° 3505, Antofagasta, II Región. Y los días siguientes en el lugar que se efectúe el Seminario, Salón de Honor Auditorium, de la Universidad de Antofagasta, (frente al Estadio Municipal), ubicado en Avda. Angamos N° 601 Antofagasta II Región.

En la citada jornada de capacitación, se tratarán temas de gran relevancia relacionados con la modernización del sistema Municipal en Chile, su financiamiento, derechos laborales y capital humano, entre otras materias y contará con la participación de autoridades y funcionarios Municipales de todo el País, como invitados de otras latitudes.


El costo por concepto de inscripción al citado seminario será de \$ 80.000 por participante y tanto el traslado, como estadía serán de cargo de la respectiva Municipalidad.

Esperando contar con vuestra grata presencia y participación.

Saludan muy atentamente a Ud.,

  
**MANUEL BRAVO MUÑOZ**  
Secretario General



  
**OSCAR YAÑEZ POL**  
Presidente Nacional